

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Viernes 22 de Enero de 1886

Num. 1197.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 1 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

MADRID 17 de Enero.

El Globo publica un artículo barlándose de los revolucionarios de oficio.

Desmintese que los presos de Zaragoza hayan sido puestos en libertad.

La Epoca rechaza las suposiciones que hace **El Globo**, insinuando que extraña ciertas connivencias que se observan entre cantonales y conservadores. El mismo periódico lamenta que **El Correo** se haga eco de esas insinuaciones, las cuales son calificadas por **La Epoca** de malévolas.

Afirma **La Epoca** que el gobierno nada tiene acordado respecto de las fechas de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas.

Todos los partidos activan sus trabajos electorales, pues la próxima lucha promete ser reñidísima.

Ha fallecido el pintor francés Mr. Bandry.

Los sudaneses continúan avanzando. Han recibido más cañones y fusiles.

Se ha votado en Creta la anexión a Grecia.

Los últimos despachos de Cartagena dan cuenta de que el general Fajardo se encuentra gravísimo. Los médicos creen necesaria practicar nueva amputación.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 14 de enero.

Dos palabras tan solo en el día de hoy, toda vez que ni mis ocupaciones ni los asuntos de actualidad me permiten mas grandes comentarios, para decir á ustedes que sigue hablándose bastante de la abortada conspiración de Cartagena y de las prisiones llevadas á cabo en Zaragoza, aun cuando sobre este último asunto la opinion mas acreditada dá en creer y en decir que hubo exceso de celo, porque muchos de los detenidos jamas se distinguieron como autores ni cómplices de intenciones republicanas. Por otra parte lo sucedido en Cartagena, al producir como produjo las unánimes y generales protestas de toda la poblacion, demuestra de un modo elocuente que fué un hecho aislado, parti monstruoso de una docena de aventureros de la suerte, que nunca faltan en pais alguno, y que, mal avenidos con la causa del orden, representela quien la presente, viven solo alentando públicos trastornos y proyectando empresas tan temerarias como locas. Y que el suceso de Cartagena es, en la clase y número de estas empresas, de las mas dignas de general reprobacion, lo prueba el hecho harto elocuente de que hasta la hora de hoy ningún partido de los llamados revolucionarios ha dejado de protestar contra aquella desdichada intencion, declinando todo género de responsabilidades. Veán ustedes, si no, lo que dice el mismo **Progreso**, órgano del señor Ruiz Zorrilla, y se convencerán de que este señor podrá ó no podrá haber sido el inspirador de los sucesos del fuerte de San Julian, pero que desde luego lo que se vé claro es que muestra un gran empeño porque la opinion no le crea autor de aquel movimiento.

El dato precioso referente á la prisa con que los partidos revolucionarios tratan de aligerar sus hombros de la responsabilidad que podria caerles como autores de los sucesos ocurridos en Cartagena, me evita todo género de comentarios sobre la gloria tristísima que puede ofrecer aquella jornada. Yo espero que la sumaria instruida arrojara la bastante luz, para que podamos juzgar sobre esta importante cuestion y exigir las responsabilidades al partido que de derecho le pertenezcan. Por de pronto y se sabe ya, que algunos de los detenidos en la sierra de Cartagena, están convictos y confesos, y que sus revelaciones demuestran bien á las claras que no son extraños á los su-

cesos ocurridos elementos que por lo general, se mueven á la voz del señor Ruiz Zorrilla. El capitán general de Valencia, que acaba de llegar á Cartagena, está imprimiendo toda la energia posible á la sumaria y es posible que no trascorra la semana próxima sin que el peso de la ley se haga sentir sobre la cabeza de los culpables. No soy yo amigo de las medidas de rigor y mucho menos cuando de los actos de un nuevo reinado se trata, pero está este desdichado pais tan perturbado por las banderas y grupos y de tal modo los actos de repetida clemencia no consiguen desarmar el brazo de los revolucionarios de oficio, que ya es cosa de justificar toda medida por muy enérgica que sea, á fin de conseguir que una minoria turbulenta y desatentada, no se imponga con actos de tal barbarie, á los deseos generales del pais, harto ya de socudidas y pronunciamientos esteriles y gonoso de paz y de trabajo.

De otras novedades del día: que hoy se celebró el acostumbrado Consejo de ministros que preside todos los jueves la Reina regente y que, al final, S. M. firmó la combinacion diplomática acordada en el Consejo de hace dos noches. También hoy, si tienen tiempo, se reunirán de nuevo los ministros para ultimar la combinacion de los consejeros de Estado. Y nada mas en los asuntos del día; como no sea que, segun **El Imparcial**, al tristemente célebre señor Paul y Angulo nos amenaza con un nuevo folleto. Del estado del general Fajardo solo se sabe por telegrama que, despues de haber sufrido con valor heróico el acto de la amputacion de la pierna, hallábase esta madrugada bastante grave. Cartagena continua en estado de sitio y se sigue haciendo prisiones importantes. Créese, sin embargo, que aquella poblacion tornará á su estado normal dentro de breves dias, toda vez que los sucesos ocurridos constituyen un hecho aislado contra el que ha protestado y sigue protestando aquella ciudad, sin distincion de colores ni partidos. Realmente es consoladora esta nota porque prueba de un modo indudable como ajeno se muestra el pais á los planes de los revoltosos.

Y hasta mañana.

LONDRES 13 de enero.

Segun previamente anunciamos, la reunion del nuevo parlamento inglés se verificó ayer martes. La sesion no tuvo incidente digno de mencion. La inauguracion real será el día 21 en que la reina misma se presentará en la Cámara de los lores para leer el Mensaje de apertura. Como tratándose de Inglaterra las ceremonias consuetudinarias tienen una gran importancia y no hay acto alguno de la vida pública que no tenga una manifestacion solemne, consagrada ya hasta en sus mas minuciosos pormenores, por el tiempo, no podemos resistir á la tentacion de describir á grandes rasgos el ceremonial de la apertura del parlamento.

Por otro lado no es muy complicada y apenas dura media hora toda esta ceremonia que como es sabido se verifica en la Cámara de los lores.

Cuando la reina acompañada de todos los grandes empleados de la corona ha tomado asiento en su trono, el gran canciller ordena á un ugier que lleva un baston de ébano en la mano, que haga comparecer en la barra de la alta Cámara, á todos los miembros de la Cámara de los comunes. El ugier atraviesa el corredor que separa ambas Cámaras y golpea con su baston la puerta de la Cámara baja, puerta generalmente abierta pero que se cierra en esta ocasion. Un heraldo vá á abrir esta puerta á la orden del presidente, easterándose antes del nombre y de la calidad del ugier, que despues de darse á

conocer penetra en la sala y dá cuenta del mensaje que le trae. Entonces la sesion se suspende y todos los diputados se precipitan apresuradamente á la Cámara de los lores en donde penetran en tumulto, pues todos luchan por ocupar la primera fila.

El ugier reclama silencio golpeando el suelo con su baston de ébano y el discurso real es leído, bien por la reina misma, bien por el gran canciller.

Este año como en 1877 será este último quien cumplirá este acto pues la reina siendo extremadamente nerviosa se afecta y se fatiga extraordinariamente por cualquier cosa que está fuera de su vida ordinaria.

Tal es la ceremonia que se verificará el día 21. El martes la Cámara de los comunes eligió su presidente (speaker) que por unanimidad ha sido el mismo de la legislatura anterior M. Arthur Peel y procedió al examen de las actas.

El miércoles tendrá lugar el juramento que se verificará con tanta tranquilidad y tan rápidamente como la comprobacion de las actas. La *great alitration* del acto será ver al célebre diputado ateo M. Bradiaugh votando como un simple devoto.

El Parlamento actual ha declarado caducas las disposiciones que excluían por ateo al obstinado diputado por Northampton, del recinto de la Cámara. El diputado libre pensador ha triunfado despues de cinco años de lucha, pues si es verdad que ahora ha tenido que pasar por las horcas caudinas del juramento, es seguro que uno de los primeros actos de la nueva Cámara será la votacion de una ley dispensando de la obligacion del juramento religioso á los futuros diputados.

A medida que vá aproximándose el día en que la cuestion irlandesa salga á la luz del debate en las Cámaras, parece que vá complicándose más.

Mientras los conservadores cada dia van retrayéndose mas y mas de los compromisos que contrajeron con los parnelistas, de tal modo que, segun se dice, el actual virey de Irlanda, Lord Carnarvon, aunque conservador, se retira de su gobierno, por no creer suficientemente liberales y expansivas las medidas de Salisbury; los nacionalistas á su vez, cada dia van extremando sus exigencias. Reunidos últimamente en Dublin los partidarios de Parnell resolvieron mantener el programa primitivo, es decir, la creacion de un gobierno independiente para Irlanda y la abolicion del *Union Act*.

El hecho es que la posicion del gabinete Salisbury es cada dia mas critica y si es verdad, como se dice, que la Reina que es una Tory entusiasta, se empeña en sostenerlo á todo trance, no habrá otro remedio que el ya por muchos periódicos conservadores indicado, es decir, la disolucion del Parlamento.

El partido liberal, ante estas circunstancias, se preocupa vivamente buscando una solucion que satisfaga todos los intereses de Irlanda sin atentar á la integridad del Reino Unido. Un periódico importante atribuye á los principales jefes liberales un proyecto que es sencillito en medio de su atrevimiento. Segun él, antes de conceder Inglaterra el *Home Rule* á Irlanda debería proceder al rescate de la propiedad territorial, pagándola á razon de veinte veces la renta que produce actualmente. En este supuesto el Estado debería pagar á todos los propietarios irlandeses por la expropiacion unos 160 millones de libras esterlinas que el Tesoro inglés podría adquirir fácilmente por medio de un empréstito. Ahora bien, los intereses que el Tesoro tendría que satisfacer anualmente por estas obligaciones no ascenderian á mas de 4.800.000 libras, que es mas de lo que concede como subvencion anual á Irlanda el gobierno inglés.

El sacrificio, pues, que tendría que hacer este para adquirir toda la propiedad

irlandesa sería casi nulo. Irlanda no perdería nada, pues sería la verdadera propietaria en vez de los grandes señores territoriales expropiados, cobrando en vez de ellos los arrendamientos, y en cuanto á los propietarios, los *Landlords* tampoco perderían mucho, puesto que sería infinitamente preferible para ellos una renta que el Tesoro inglés les garantizaría y les pagaría puntualmente, mas bien que los actuales arrendamientos que en las circunstancias actuales y teniendo en cuenta la guerra entre los colonos y propietarios en Irlanda apenas cobran estos de aquellos.

Esta solucion ingeniosa desembarazaría á Inglaterra de los temores que abriga sobre la suerte de los propietarios irlandeses acosados hoy por la Liga Agraria y haría del Estado irlandés un defensor del orden social y de la propiedad, colocándole con respecto á los colonos en la posicion de un gran propietario territorial.

A nosotros, podrá parecernos muy atrevida y muy socialista esta solucion, y mas que por nada porque el socialismo se ha hecho el caso de la raza latina. Los ingleses que no se asustan de las palabras, sin hablar tanto como nosotros de reformas sociales y sin perder el tiempo y agotar sus fuerzas en discursos y perforaciones, van rectos á la dificultad dedicándose sobre todo á las cuestiones prácticas que son las verdaderamente fecundas.

Segun las noticias recibidas y publicadas últimamente por la prensa de Londres, el principe Alejandro de Bulgaria ha entregado á Gadban Effendi, para que lleve á Constantinopla las condiciones de la Union Bulgaria. Segun estas proposiciones, Alejandro sería nombrado por cinco años gobernador general de Rumelia ambos países, Bulgaria y Rumelia, tendrían una representacion separada, pero los asuntos se tratarían en el seno de una delegacion compuesta de algunos miembros del *Sobranje* búlgaro y de otros de la Asamblea Rumelia. El principe nombraría por sí á todos los oficiales del ejército aunque todo, los grados superiores al de capitán necesitaran la ratificacion del Sultan, pudiendo indistintamente servir en uno ó en otro pais.

El principe pagaría además á la Puerta una indemnizacion de 300.000 libras turcas, en pago de los tributos atrasados.

Por último, se modificaría el estatuto orgánico de Rumelia, poniéndolo en armonia con el nuevo estado de cosas.

Se asegura que la Puerta no está lejos de aceptar estas proposiciones, que merecen la aprobacion completa del gabinete inglés.

LO DE CARTAGENA.

UN INDICIO.—OTROS DETALLES.

En carta que ayer publica **El Progreso**, fechada en Cartagena y suscrita por Don Ezequiel Sanchez—agente que fue del Sr. Ruiz Zorrilla para el movimiento de Badajoz;—leemos lo que sigue:

«Hace ocho dias recibí en Orán la última carta del Sr. Ruiz Zorrilla, donde me aconsejaba volver á la patria y donde me ordenaba expresamente que á mi regreso calmase la impaciencia de los amigos y que se evitase á todo trance cualquier locura, que el sería el primero en condenar, y así lo he verificado con cuantos he visto; tanto que en la noche del 9, en los mismos momentos que probablemente sería sorprendido el ya famoso castillo, tomaba yo café tranquilamente con un conocido posibilista de esta ciudad en las plazas de las Monjas.

Se ha dicho por **El Liberal** que vinieron de Orán los autores de la sorpresa de dicho fuerte. Lo niego en redondo, bajo mi palabra de honor, y reto á quien lo dude alegue el más remoto indicio en contrario. Yo salí de Orán el 8 de este

mes, acompañado solamente de mi señora y mi criada. Es imposible que ningún hombre político hubiera venido de allí sin mi conocimiento. Digo esto, porque he sido durante mi estancia en Orán el jefe del Centro republicano-progresista que allí existía, no habiendo organización de ningún otro partido en aquel punto.»

Cuando el Sr. Sanchez dice estas cosas al público, pasadas antes por el tamiz de la redacción, claro está que se habrá callado otras que hubieran dado más luz; pero de todos modos lo dicho ya es algo.

Un telegrama de Cartagena que hoy publica *El Imparcial* da estos detalles:

«Han sido presos tres individuos más, uno de ellos dueño de la tienda en que los insurrectos compraron las provisiones. Otro de los presos es el que subió la bandera republicana al castillo de San Julian.

Presentados los ya presos a la fuerza que durante la noche del movimiento estaba de guardia en el castillo, ha sido reconocido uno de los sediciosos que estuvieron en San Julian la noche de la sorpresa.

Las sumarias avanzan rápidamente.

NOTICIAS DEL COLERA.

Ayer ocurrieron en Algeciras, cinco invasiones y dos defunciones coléricas.

En las inmediaciones de Ceuta, hubo dos casos sospechosos.

En Huelva sin novedad.

Las noticias sobre salud pública aseguran que no aumentan los casos de cólera en ninguno de los puntos epidemiados de Andalucía.

Al contrario, los focos han desaparecido y se tiene la esperanza de lograr la absoluta extinción del mal.

Esta noche se reúnen, en la redacción de *El Globo* todos los ex-senadores y ex-diputados posibilistas para tratar de asuntos electorales.

CALMA.

En el Consejo celebrado ayer dió cuenta el señor ministro de Hacienda de los decretos que se propone presentar a la firma de S. M. para regularizar la marcha de los servicios administrativos de su departamento, y expuso además el plan que tiene ideado para modificar el impuesto de consumos sobre bases más ventajosas y viables que eviten en lo sucesivo las complicaciones, protestas y motivos a que dió lugar la descabellada reforma introducida por la anterior situación en un impuesto que tan trascendental influencia ejerce en la vida de los pueblos y en la suerte de la Hacienda municipal.

El público espera con impaciencia la modificación que tiene en estudio nuestro querido amigo, y conociendo como conoce las ideas que profesa el Sr. Camacho en este asunto, no desconfiaba de que el servicio de que se trata se regularizará de modo que, sin lastimar derechos legítimamente adquiridos, produzca ventajas análogas a las que se locaron en 1882 por la clase consumidora, por los Municipios y por el Tesoro.

El sistema establecido por el Sr. Cosgayan ha dado resultados deplorables en la práctica, y difícilmente hubiera podido sostenerse por su autor, de haber continuado en el Ministerio, porque lo que nace enfermo pronto peca.

La reforma es urgentísima, y comprendiendo así el Sr. Camacho consagra a ella preferente atención, teniendo ya muy adelantado el estudio del plan que se propone desarrollar, y en virtud del cual se conjurará la crisis alimenticia que amenaza, no sólo la existencia de la clase jornalera, sino que hace muy penosa la de las clases medias.

En Madrid, por ejemplo, los artículos de primera necesidad han adquirido precios fabulosos, y como por otra parte el comercio de mala fé adultera su calidad y merma su peso, de aquí que la vida se haga insostenible para todos los que no disfrutan una posición holgada, y aun para aquellos que, disfrutándola, tienen que sustentar numerosas familias ó sostener a muchos operarios.

Otro tanto acontece en las capitales de provincias y aun en los pueblos de gran vecindario, dando lugar tan anómalo estado de cosas a la emigración que empuja a España y causa la ruina de su industria y de su agricultura y comercio.

Por eso volvemos a decir que urge el

remedio; pero como confiamos que pronto lo tendrá al mal que nos devora, no nos impacientamos, seguros de que nada perderá el país aunque tarde algunos días en publicarse la reforma, antes bien ganará mucho en que salga rodeada de todos los requisitos que requiere para que no luche con dificultades en la práctica.

Los demás trabajos a que se dedica el señor Camacho también adelantan con prodigiosa rapidez, no hay motivo para dar tortura a la fantasía para adivinarlos, según suelen hacerlo los diarios de oposición que muestran una impaciencia desusada por combatirlos, anticipando sus críticas y censuras con manifiesto apasionamiento y notoria injusticia.

El Liberal; que es uno de los periódicos que más se distingue por su prodigiosa inventiva, se hace eco anoche de un rumor que no hemos podido comprobar en ninguna de las dependencias oficiales del departamento de Hacienda, y que en nuestro sentir tiene todos los visos de un verdadero canard.

«El ministro de Hacienda—dice—proyecta algunas reformas para la reorganización del Tribunal de Cuentas.

Sin alterar en lo fundamental los servicios que por la legislación de Junio del año 70 competen a este alto cuerpo, ni derogando solamente la modificación hecha en Mayo del 77, pueden hacerse importantes economías.

Para realizar esta modificación, el señor Camacho se propone rebajar en los gastos de la expresada dependencia ochenta y siete mil pesetas con sólo la supresión de la sección temporal de Hacienda, y la de tres ministros que constituyen la Sala 3.ª llamada de Ultramar, innecesaria desde que se establecieron los tribunales de Cuba y Filipinas. Igualmente cesarán en sus funciones desde 1.º del próximo Febrero los funcionarios llamados temporeros de la sección especial de atrasos de Ultramar.

Con los 272 funcionarios que forman el personal de planta en el centro precitado, entiende el Sr. Camacho que pueden llenarse todos los servicios.»

Cuando *El Liberal* quiera pasar a los ojos de sus lectores por bien informado es preciso que empiece por conocer las cuestiones de que trata, pues en la que se ocupa en las preinsertas líneas muestra un desconocimiento absoluto de la materia, porque de otra suerte no ignoraría que en el Tribunal de Cuentas no existen 273 funcionarios ni que los haberes de la sección temporal de atrasos importan 87.000 pesetas, sino 97.250, sin contar con los señalados a la Sala llamada de Indias.

Por lo demás, conocida la reserva del señor ministro de Hacienda, no deja de ser bien extraño que *El Liberal* haya encontrado medios para averiguar sus más ocultos pensamientos, aun aquellos que no revela a sus más íntimos amigos, y de los cuales no ha dado cuenta aun ni a sus compañeros de Gabinete.

CORREO DE FILIPINAS.

Al día 12 alcanzan los periódicos recibidos hoy.

—*El Comercio*, periódico de Manila, dice lo siguiente:

«Hoy se ha dicho con referencia a noticias de Hong-kong, que allí se sabía por referencias de Marianas, que en una de las islas Palaos los habitantes habían manifestado, de un modo enérgico, que no reconocían más soberanía que la de España sobre aquel territorio, y que siempre estarán dispuestos a defenderla con la vida.»

—Los periódicos dan cuenta de haberse celebrado en diferentes puntos del Archipiélago, honras fúnebres con motivo del fallecimiento del Rey; las que se preparaban en Manila revestirán mucha solemnidad.

—El general Terreros recibió la visita de todos los cónsules extranjeros y de muchas corporaciones oficiales y círculos particulares, que acudieron a darle el pésame con motivo de la muerte de D. Alfonso.

—Según noticias de Batangas, el volcán de Taal ofrece notable aspecto, pues la compresión se ha pronunciado, coincidiendo esto con los terremotos que se han sentido en los pueblos cercanos.

La temperatura en Manila a la salida del correo, había sufrido un descenso notable.

La salud pública era buena en todo el Archipiélago.

EL SR. NAVARRO Y RODRIGO.

Deliberadamente no nos hemos hecho eco de los rumores que han circulado estos días sobre supuestas dificultades y disgustos entre los ministros, con motivo de la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia del Consejo de Estado.

Pensamos desde luego que estos rumores no tenían fundamento, porque no nos pareció verosímil que ni los ministros ni los candidatos a quienes se aludía estuvieran animados del espíritu de intranquilidad que se les atribuía.

Así es, en efecto, porque, según noticias que ayer se hicieron públicas, y de que *La Correspondencia* se hace eco, el Sr. Navarro Rodrigo, cuyo nombre figuraba en la candidatura para aquel alto puesto, ha manifestado al Sr. Sagasta que su única ambición es ayudar al gobierno en estos momentos, y que no deseaba ocupar ahora cargo alguno, deseando que se tuviera en cuenta esta manifestación al resolver las cuestiones de personal pendientes.

Una vez más el patriotismo del Señor Navarro Rodrigo ha evitado una dificultad a su partido, añadiendo con ello una nota a su brillante hoja de servicios y merecimientos políticos.

EL PRODEST.

Bajo este epígrafe publica hoy *El Globo* un singular artículo que debia llamar nuestra atención, cuanto que al discutir en nuestro número del jueves con los periódicos conservadores, llamábamos la atención de estos sobre los comentarios a que podía prestarse su conducta, excesivamente agresiva para el partido liberal, a quien se le habia prometido benevolencia, singularmente para las cuestiones de orden público; y poca autoridad puede concederse a un gobierno cuando, no obstante tales promesas, se dice en la primera ocasión que no tiene vigilancia, ni previsión, ni energía y otra porción de cosas que sólo dicen los mas enconados adversarios.

De esta contradicción y de estas hipocresías nos hemos lamentado nosotros con aquella viveza que pedía, además, la injusticia perpetrada; pero dejando a salvo al partido como partido y sus más altas autoridades, y refiriéndonos sólo a algunos de ellos, dado que sólo una minoría podía caer en tales aberraciones.

Pues bien: *El Globo*, en un orden análogo de ideas escribe hoy un artículo, del cual tomamos estos conceptos: «Nótase siempre que ocurre un motivo sobreviene una alarma, que la acción repercute en Cartagena y deja a salvo la capital de la provincia, en donde ó en sus inmediaciones tienen su residencia habitual los agitadores presuntos.

Algunos de entre ellos vivían antes de 1868 bajo la protección de los moderados; tomaron luego parte activa en los acontecimientos ocurridos desde dicha fecha hasta 1874, y triunfante la empresa de Sagunto, signieron viviendo en paz, bien relacionados con los gobernantes, y unidos por lazos, no se sabe de qué género, a los intereses conservadores.

Tanto es así, que a alguno dispensó, pocos meses há, algún ministro conservador, un honor que no suele conceder a menudo: el honor de una larga conferencia.

No podemos hacernos solidarios de las afirmaciones rotundas que nos envían desde Cartagena republicanos de distintos matices, y menos todavía de sus fundadas ó infundadas sospechas.

A ellos toca confirmarnos públicas y solemnemente; así nosotros nos vedan la conciencia y el decoro prohibir ningún género de denuncias.

Y ya que de coincidencias hablamos, no estará demás señalar una muy curiosa, acaecida en aquellos críticos momentos.

Ese mismo castillo de San Julian, donde acaban de pasar veintiocho horas 30 ó 40 ministerios revolucionarios, fué entregado en 1873 a los cantonales por una autoridad conservadora.

Además de estas noticias y observaciones, *El Globo* concluye por una consecuencia que tiene evidente lógica; y es que todos los movimientos de los revolucionarios aprovechan a los conservadores.

Ciertamente que nosotros no hemos de admitir ni de prohibir la idea de intervención de los conservadores en las revueltas; con tanta más razón, cuanto que son bien conocidos los elementos y las per-

sonas que las preparan y realizan; pero es evidente que su pesimismo es grande en cuanto dejan el poder, y que su campaña de 1881 y de 1882, en la prensa y fuera de la prensa, era la campaña de un partido de combate.

Los conservadores precisamente deben ver las cosas de un modo contrario a como las ven algunos de sus periódicos; porque en el fondo, la lógica del sistema, los llevaría a coincidir con el Sr. Zorrilla; porque el Sr. Zorrilla, en su astucia, persigue el propósito de separar a la Monarquía de los liberales, por medio de golpes y asonadas que lleven la alarma a todas partes.

El Sr. Zorrilla quiere demostrar, por su camino, lo mismo que algunos conservadores buscan por el suyo; y es que la libertad y la Monarquía son imposibles de conciliar, ó por lo menos sea esto muy difícil.

De modo que si se le diera la razón al Sr. Zorrilla, se sancionaría de cierto modo el aislamiento de la Monarquía; que es lo que buscan los revolucionarios, y no debia querer en modo alguno ningún conservador.

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS EN 1885.

La historia señalará en sus anales, principalmente en lo que a España atañe, al año de 1885, como uno de los que más cruelmente han afligido a la humanidad; no hay género de calamidad que no haya traído este año, verdaderamente terrible; y, sin embargo, la ciencia no podrá ménos de considerarlo, por su parte, como uno de los que más eficaces resultados han proporcionado a sus incansables investigaciones.

En efecto, los títulos de 1885, al aprecio universal, son, bajo el aspecto científico, aunque poco numerosos, importantísimos.

Se ha logrado, durante su efímera y fugaz existencia, la cura de la rabia, el progreso de la aerostación dirigible y la trasmisión de la fuerza por medio de la electricidad.

El descubrimiento del eminente profesor Mr. Pasteur, es sin disputa el de mayor importancia.

Por mas que algunos pretenden lo contrario, la seguridad de los resultados obtenidos por Mr. Pasteur con la inoculación que produjo asombroso éxito en los animales, es evidenciada cada día, desde hace dos meses, por hechos innegables, y la ciencia ya no presenta objeciones en este punto.

Respecto del progreso de la aerostación y de la trasmisión de la fuerza por medio de la electricidad, copiaremos el informe presentado en la primera sesión del presente año a la Academia de Ciencias de París por su secretario perpetuo, monsieur Bertrand:

«Los Sres. Krabs y Renard no han sido los primeros en intentar la manipulación de los globos dirigibles. Habían sido precedidos en esta vía por el ilustre ingeniero Dupuy de Loma.

Los principios sobre los cuales éste basaba sus cálculos, eran, poco más ó ménos, los mismos que los de sus sucesores; pero mientras la fuerza motriz le era suministrada por una sencilla cigüeña que los aeronautas ponían en juego, la gran novedad de los experimentos de Meudon ha sido el empleo de la electricidad.

Hay fundado motivo para confiar en que los experimentos irán perfeccionándose de día en día; pero la última palabra queda todavía por pronunciar, y mientras el globo no pueda caminar contra el viento, el problema no está resuelto.

En cuanto a los trabajos del Sr. Desprez, los experimentos hechos en Creil el 5 de Diciembre último revelan su inmensa utilidad.

Se vió en dicho día los hilos de cobre, de cinco milímetros de espesor, facilitar el paso a una corriente eléctrica, cuyos resultados la Academia de Ciencias pudo observar poco después en París: la fuerza de mas de 40 caballos de vapor fué transportada por la electricidad a mas de 50 kilómetros de la máquina generatriz.

Verdad es que la instalación de dicho hilo ha costado más de 150.000 francos, y que a cada instante se producen defectos en el material; pero no pasará mucho tiempo sin que los aparatos que den perfeccionados, y pronto veremos a tan temible corriente eléctrica ser en nuestras manos el mas débil y obediente de los servidores de la humanidad.

Podríamos citar otros hechos de la misma índole pero creemos que lo expuesto

hasta para determinar el continuo progreso que la inteligencia del hombre realiza; y para dejar marcada una nueva senda gloriosa, entre las muchas con que nuestra época cuenta para obtener el respeto y la consideración de las edades venideras.

LOCAL.

Nuestro colega *Las Noticias*, con manifiesta mala fé, se queja en su último número de un desmán que dice ocurrido en Porreras, contra su amigo D. Antonio Figuera.

Es completamente odioso dirigir embuzadas recriminaciones á las autoridades fusionistas del pueblo, con motivo de tal noticia.

Baste decir que las autoridades están dispuestas no solo á perseguir, sino también á no dejar impunes actos de esta especie, que reprobamos, vengan de donde vinieren, y que se hallan decididas á no abandonar la pista de tales hechos, cuando resulten probados, tomando en esto una ruta contraria á la que siguieron en Porreras (y otros pueblos), pero sobre todo en Porreras, los conservadores.

Allí se cometieron innumerables abusos, prolijos atentados: fué amenazada de inminente peligro por la dinamita la casa de nuestro amigo D. Cristóbal Mora; se dispararon tiros en un baile público contra otro amigo nuestro y se entregaron los ministeriales de entonces á múltiples desmanes, sin que á nada lograsen poner en claro las celosas autoridades conservadoras de Porreras que no velaban con gran ardor por la seguridad de sus adversarios políticos.

Precisamente en los momentos que la prensa de todos matices tributa elogios al gobierno por su firme propósito de no designar candidatos á la diputación á cortes y de garantizar la mas amplia libertad al cuerpo electoral *El Demócrata* de esta ciudad formula cargos y hace vaticinios sobre futuras y sonadas coacciones, sin mas objeto que barajar los nombres de los Sres. Mesa, Coloner y Masanet, presentandoles como diputados probables.

El sistema de *El Demócrata* es harto conocido y se cae de puro viejo.

Ya se contentará el colega con dos pesetas!

Carece en absoluto de fundamento la noticia que desde Madrid han dado á *El Demócrata* relativa á que en Consejo de Ministros se haya resuelto que la base del futuro congreso la formen los diputados que firmaron la carta de adhesión al señor Sagasta cuando subieron al poder los conservadores.

En consejo de ministros no se ha tomado semejante acuerdo y todos los ministros han dicho y repetido hasta la saciedad que las actas hay que ir á buscarlas en los comicios y no en los ministerios, que iran á las cortes los candidatos que el cuerpo electoral designe libremente y no los paniaguados de determinados personajes políticos.

En la provincia de Gerona se han de proveer dos escuelas por concurso de ascenso, y otras dos por traslado. Así lo ha anunciado la Universidad de Barcelona en un periódico oficial de esta provincia.

En el vapor-correo que salió ayer tarde se marcharon los reclutas destinados al servicio del ejército de Ultramar.

Anoche en la parroquial iglesia de San Jaime se cantó á dos coros con orquesta y órgano el *Te ergo quæsumus* del inspiado maestro compositor D. Joaquín Sancho.

El día 13 de Febrero á las once de su mañana se subastará en los estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja una casa de planta baja destinada á almacen, situado en la plaza del Astillero del arrabal de la ciudad de Ibiza, justipreciada en 6750 pesetas.

Dice *El Palmesano* que fué gallarda, á más no poder, la salida que efectuó el vapor «Lulio» en la tarde de anteayer, pues la precisión con que se soltaron las ama-

rras de popa en el momento en que á toda máquina marchó avante el buque, describiendo como por encanto el arco necesario para dejar a estibor las boyas del contramuelle, hizo que la maniobra resultara de un efecto tal, que no faltó entre la numerosa concurrencia en espectáculo, quien aplaudiera al capitán por la seguridad y aplomo con que domina el barco.

El Colegio Medico Farmacéutico ha inaugurado sus trabajos del presente curso. En su primera sesión el Secretario señor Darder leyó la memoria reglamentaria dando cuenta de los trabajos realizados en el curso anterior.

Después el Sr. Saneho dió lectura á un trabajo sobre la necesidad y posibilidad de crear en esta capital un establecimiento fisio-terápico.

Ambos disertantes fueron muy aplaudidos.

Según dice un colega, el vapor *Lulio* que ha llegado de Marsella, acaba de sufrir una importante reparación. En dicho puerto francés ha limpiado sus fondos, siendo notable la restauración verificada en las cámaras.

Efectivamente: es de excelente gusto el decorado de la de primera clase, que presenta además la novedad de los timbres eléctricos, que se pueden pulsar desde cada camarote, y es de comodidad y esmero el de la de segunda, que ha aumentado en comodidades para los pasajeros.

Un aplauso á la empresa de dicho vapor.

En el último número del *Boletín Oficial Eclesiástico* de esta diócesis se ha publicado una adhesión de nuestro Ecmo. é Ilmo. Prelado, al documento que firmaron en Madrid los Obispos y Arzobispos prohibiendo, aceptando y encomiando la encíclica *Inmortale Dei* emanada del Papa. Estos dos últimos documentos se publican también.

Ayer suspendió su salida á causa del mal tiempo el vapor-correo de Valencia.

También se nos dice que el vapor-correo de Alicante que había salido de este puerto hace algunos días tuvo que refugiarse en el de Ibiza.

El *The Times*, al dar cuenta telegráficamente de los criminales atentados de Cartagena usa el siguiente enérgico lenguaje:

«Hay criminales para quienes el perdón y la libertad no son sino incitativo y oportunidad para la reproducción de sus criminales intentos. Desean siempre producir trastornos y derramamiento de sangre, aun sin la esperanza de obtener resultado alguno.»

Luego, haciendo contrastar la conducta de este Gobierno con la de algunos antecesores suyos en ocasiones semejantes, elogia de este modo la conducta observada en los centros oficiales.

«El Gobierno, considerando que la más completa publicidad acerca de esos sucesos es lo mejor que puede hacerse, ha comunicado á la prensa todos los telegramas recibidos de Cartagena y enviados á aquella plaza durante las últimas veinticuatro horas. Y como sabrá que, efecto de hechos anteriores, no inspiran mucha confianza en este país las versiones oficiales, ha entregado los despachos originales á los principales periódicos.»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El martes fondearon en este puerto la balandra «Union», patron D. Antonio Moll, procedente de Cartagena, con cargamento de patatas; el vapor «Jaime II», capitán D. José Font, de Valencia, con la correspondencia, 12 pasajeros y carga; y el vapor de la bandera danesa «Nombre Dagmar», capitán Hausen, de Alicante, con vino.

Se despachó el vapor «Lulio», capitán D. Francisco Rosselló, para Barcelona, con la correspondencia, 102 pasajeros y carga.

Ayer llegaron la corbeta «Angeles», capitán don Roque García, de Cardiff, con carbon; el Jabeque «Soledad», patron D. Juan Ferrer, de Barcelona, con efectos; y la polacra goleta «Josefa», capitán Honorato Berga, de Sevilla, con granos.

Se despachó el vapor de guerra «Mosele», comandante Dezoy, para la mar, con 57 tripulantes y su equipo.

El *Figaro*, al dar cuenta del nombramiento del Sr. Albareda para la embajada de Paris, da algunos detalles biográficos del nuevo embajador, en que se recuerdan los méritos contraídos en el partido liberal por el Sr. Albareda, y los servicios prestados á nuestra cultura por dicho señor, fundando y sosteniendo la *Revista de España*.

CUARENTENAS.

Se ha impuesto en la Argelia una cuarentena de tres días á las procedencias de Argeliras.

Las de los puertos españoles comprendidos entre Cadiz y Almería, inclusive, así como las de la corte de Marruecos, serán sometidas á una inspección médica.

TEATRO PRINCIPAL.

El Pañuelo Blanco es una comedia de Blasco, discreta, sencilla y de delicada factura. Por demás conocida de nuestro público, gustó anoche, obteniendo aplausos en ella, los actores y especialmente la Sra. Argüelles.

Mucho menos agradó la pieza en un acto titulada *Don Policrónico*.

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia *La Almoneda del teatro*, original de Ramos Carrion y Vital Aza y que tanto éxito alcanza actualmente en la Corte. Se representará también la pieza en un acto titulada *Ya pareció aquello*.

Dice *El Eco de Cartagena* que en la madrugada del domingo, hallándose en su pabellón el gobernador del fuerte de San Julian, fué sorprendido por una descarga, de que se ven las huellas en la pared, saliendo milagrosamente ileso; pero antes de volver de su sorpresa, se hallaba desarmado y sujeto por los que habían invadido la fortaleza, los cuales le encerraron juntamente con otros dos oficiales también sorprendidos.

El gobernador civil de Valencia acaba de prestar un importante servicio á aquella provincia.

Segun telegramos oficiales, despues de cinco dias de constantes trabajos, consiguió detener cinco espendedores de billetes falsos de 100 pesetas del Banco de España, ocupandoles gran cantidad de éstos y apoderandose de los mas interesantes secretos de la vasta organizacion.

La circulación de billetes falsos en toda la provincia venia siendo verdaderamente escandalosa y necesitaba de una sorpresa de las autoridades para ser por lo menos contenida.

BOLETIN.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2957 se publica:

Circular conminando con multa á ciertos Alcaldes que no han remitido los presupuestos municipales al Gobierno civil.

Orden para la captura de confinados que se fugaron del penal de Granada.

Recuerdo para que ciertas municipalidades faciliten datos para la rectificación de la estadística vitícola.

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Aviso de haber quedado instalada en Alcalá de Henares la comision liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.

Acuerdos tomados en Octubre, Noviembre y Diciembre últimos por el Ayuntamiento de Santany.

Venta de una casa de Ibiza.

Edicto judicial llamando á los que se crean con derecho á la herencia de doña Francisca Salvá y Ferrá, fallecida en Luchanayor.

Venta de una finca situada en el término municipal de Pollensa.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Anuncio de la provision de la plaza de maestro aparatista del Batallon de Telégrafos.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Gerona.

Compras verificadas por factorias militares de Mahon.

Anuncio de junta de accionistas de la Sociedad Agricola, Industrial y Comercial de Manacor, para el dia 31 de los corrientes.

VARIEDADES.

Hace poco tiempo que la tipografía hace progresos entre los turcos. Una de las nueve maravillas de Constantinopla es una imprenta establecida por Osman Bey, bajo el patronato del sultan. El establecimiento está provisto de las últimas novedades de Europa y América; contiene catorce máquinas movidas á vapor, con salones separados para la tipografía. Allí se estampan las noticias oficiales del gobierno, los documentos y decretos del ministerio de Hacienda, los que verdaderamente son trabajos maestros de cromo-tipografía.

La imprenta de Osman Bey no es del gobierno: los turcos admiran ese establecimiento por las copias del Corán que allí se imprimen.

El sagrado libro del Isman se debe reproducir sin error alguno; una equivocación se consideraría como un crimen, como una calamidad; la mala colocación de un acento sería un sacrilegio. Para responder á sentimientos populares tan arraigados, Osman Bey ha recurrido á la litografía, que ofrece menos peligro de apartarse del texto original. Sin contar el Corán, habia recientemente veintinueve obras en trabajo, incluyendo una historia del imperio otomano, un diccionario frances-turco y un tratado de anatomía ilustrado con grabados. Doscientos treinta operarios hay empleados en dicho establecimiento, algunos de ellos musulmanes; estos trabajan con celo é inteligencia bajo la dirección de los europeos.

Los adelantos de la imprenta en Turquia no dejarán de ejercer una influencia benéfica en el país. Con abundancia de libros y periódicos baratos, el pueblo turco despertará de esa oscuridad mental en que yace hace tiempo.

Son curiosas las siguientes cifras que tomamos de un periódico de Paris, relativas al movimiento de aquella capital.

La línea de ómnibus Magdalena Bastilla, la mas importante de las establecidas trasporta cada dia por término medio 28000 personas: si se agregan á esta línea otras treinta mas puestas en explotación, y se calcula que cada una trasporta diariamente 10000 personas, suman un total de 328000 personas, conducidas cada 24 horas en los ómnibus de la gran capital.

Hay que añadir 25000 coches de punto de servicio permanente.

Vayan más números.

Segun una Memoria presentada por la prefectura, los treinta y un teatros, circos y salones-conciertos existentes en Paris, despachan todas las noches de 37 á 38000 entradas, correspondientes á otros tantos espectáculos.

Calculando que entrada y asiento cuesta por término medio tres francos resulta que todas las noches el público parisien gasta gasta 108750 francos en esta clase de espectáculos solamente.

Un curioso se ha presentado á la prefectura con la siguiente estadística:

«La calle de Lafayette, la mas larga de Paris, tiene 688 mecheros pertenecientes al alumbrado público. Garantizo la autenticidad: los he contado yo mismo.»

Aquí la firma, que sustrime el periódico de donde tomamos la noticia.

TURQUIA Y PARTICULAR.

Madrid 21 á las 4.15 t.

En el Consejo presidido por la Reina Regente no se ha tratado ninguna cuestion nueva.

El general Fajardo está peor.

Continúan las dificultades para el nombramiento de presidente del Consejo de Estado.

Madrid 21 á las 10 n.

El Sr. Paul y Angulo ha marchado á la república argentina.

Es inexacto que se haga una combinación de gobernadores antes de la elecciones.

El general Fajardo ha sufrido al anochecer una ligera recaída.

4 p interior, 55.85.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.


Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento anal estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 3.



TRILLADORAS

á mano, fuerza animal ó vapor.

PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ
PRENSAS PARA VINO y todas máquinas para



Agricultura y vinicultura

FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.



Catálogos completos gratis y francos.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten, sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados en los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

Y

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á esta acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martínez y Planas San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN PAÏS DE ANDRAITX.

Es sereno el barrio, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pancaritat de S' Antacó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

La revocació d' un noble, pesa en tres actos y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torré d' es cap d' es llebeix comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' noreó es tres companeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se hallan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquín Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mallor Sr. Villar Pate a y en toda las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 181

TINTA

para sellar con aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego narpes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

FOTOGRAFIA

125 Olmos 125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Maquina instantánea para niños. 15—7

125 Olmos 125

NODRIZA

En la calle de Sto. Domingo núm. 44 darán razon de una joven de 23 años y la leche de un mes y medio que desea criatura para lactar.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General de accionistas en session ordinaria para el dia 31 del corriente á las once de la mañana en el local de esta Sociedad.

Los accionistas que deseen asistir á esta Junta deberán depositar sus acciones con veinticuatro horas de anticipacion á la designada para la celebracion de la misma, recogiendo la papeleta de asistencia.

Palma 15 Enero 1886.—P. A. de la J. de G. Gregorio Silva Srío. 4—3

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el 31 del actual, á la una de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 19 Enero de 1886.—Por El Cambio Mallorquin.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—Por acuerdo de la J. de G.—El Srío. Antonio Valentí. 3—2

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial a un real el ejemplar.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.